

ACUERDO No. 008

24 DE ABRIL DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal h) del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basado en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 034 del 19 de diciembre 2018, se adoptó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2019.

Que se suscribió Contrato Interadministrativo No. 01 de 2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP de San Andrés y Providencia y la Institución Universitaria ITSA, cuyo objeto es "Diseñar e implementar el modelo de autoevaluación de los programas académicos y el modelo de autoevaluación de articulación de la Educación Superior con la Educación Media de INFOTEP de San Andrés teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional", por valor de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$115.000.000) aportados en su totalidad por INFOTEP.

Que los recursos incorporados serán empleados para respaldar los gastos funcionamiento e inversiones relacionados con el proyecto de "FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL" según lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 01 de 2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional- INFOTEP de San Andrés y Providencia y la Institución Universitaria ITSA.

Que mediante el Acuerdo No. 0012 de 2016 emanado del Concejo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se establece en el artículo 5 literal g que la Institución Universitaria ITSA puede auto-determinarse en "Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional."

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal h) del artículo 26 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA "Aprobar el proyecto de presupuesto y sus modificaciones y el Plan de Desarrollo de la Institución".

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese adición al Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2019, así:

Código	Detalle	Presupuesto 2019	FUENTE
000III4TI	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	115.000.000,00	

00III4TIA	Ingresos Corrientes	115.000.000,00	
00III4TIA2	Ingresos No Tributarios	115.000.000,00	
00III4TIA24	Venta de Servicios	115.000.000,00	
00III4TIA2411	Extensión	115.000.000,00	
00III4TIA24111	Consultorías y Proyectos	115.000.000,00	
0III4TIA241118	Proyectos Asesoría	115.000.000,00	Recursos Propios

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2019, así:

Código	Detalle	Presupuesto 2019	FUENTE
0064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	115.000.000,00	
0643	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN	115.000.000,00	
064307	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	115.000.000,00	Recursos Propios

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese al Rector de la Institución Universitaria ITSA para que a través de resolución realice: la distribución interna en los rubros necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución; el Plan de Compras y PAC; modificaciones presupuestales internas sin sobrepasar el límite del monto del presupuesto aprobado y las correspondientes modificaciones al Plan de Compras y PAC.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2019.


BIBIANA LUZ RINCÓN LUQUE
 Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
 Secretario